Martes, 15 de diciembre de 2020

P9_TA(2020)0341

Celebración del Acuerdo UE-Japón sobre seguridad en la aviación civil ***

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 15 de diciembre de 2020, sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y Japón sobre seguridad en la aviación civil (09292/2020 — C9-0205/2020 — 2019/0275(NLE))

(Aprobación)

(2021/C 445/29)

El Parlamento Europeo,

— Visto el proyecto de Decisión del Consejo (09292/2020),

— Visto el proyecto de Acuerdo entre la Unión Europea y Japón sobre seguridad en la aviación civil (15260/2019),

— Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 100, apartado 2, y el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v), así como con el artículo 218, apartado 7, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C9-0205/2020),

— Visto el artículo 105, apartados 1 y 4, así como el artículo 114, apartado 7, de su Reglamento interno,

— Vista la Recomendación de la Comisión de Transportes y Turismo (A9-0239/2020),

1. Concede su aprobación a la celebración del Acuerdo;

2. Encarga a su presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de Japón.